



INFORME DE GESTION 2011

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO  
CRA






**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL**  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO**

**INFORME DE GESTIÓN**  
**2011**

**DIRECTOR GENERAL:**  
**ALBERTO ESCOLAR VEGA**

**BARRANQUILLA, ATLANTICO**  
**2012**



## CONTENIDO

### COMPONENTES ESTRUCTURALES INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2011

1. PRESENTACIÓN
  2. OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS
  3. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y  
PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2007 - 2012
  4. COMPONENTES DE SEGUIMIENTO
- ANEXOS: REPORTE DE AVANCES DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS



## 1. PRESENTACIÓN

El informe de Gestión contiene los avances en la ejecución del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, 2007 – 2012 que incluye las modificaciones realizadas mediante el Acuerdo No 008 del 22 de diciembre del 2008, Acuerdo No 00018 del 13 de Noviembre del 2009 y Acuerdo 00014 de 20 de Diciembre de 2011 a través de la ejecución de los seis desafíos que dan respuesta al ejercicio de las funciones de autoridad, al tiempo que satisfacen las necesidades de inversión en materia ambiental, para la protección y administración de los recursos naturales, en beneficio de la población del departamento del Atlántico.

## 2. OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2007 -2012

DESAFIO	OBJETIVO
1. Mejoramiento de la Calidad de Vida.	Este objetivo busca contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del Departamento del Atlántico, interviniendo factores que generan pobreza y degradación al medio ambiente, determinando soluciones a problemas prioritarios de saneamiento básico, agua potable, contaminación atmosférica y desertificación de suelos, para un desarrollo humano más sostenible.
2. Planeación Ambiental de la Gestión Territorial.	Consiste en promover, apoyar y fortalecer procesos sostenibles de desarrollo regional, apoyado en el marco legal de ordenamiento y zonificación de cuencas para un adecuado uso y ocupación del territorio, acorde con la biodiversidad, la población, el manejo de riesgos naturales y su potencial de desarrollo.
3. Aprovechamiento y Uso Sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad.	Busca incentivar la protección, conservación y uso de los recursos naturales y la biodiversidad procurando asegurar la sostenibilidad del equilibrio ambiental del Atlántico, manteniendo la base natural como factor de desarrollo.
4. Desarrollo Sostenible del Sector Forestal	Consiste en fomentar la conservación y el manejo sostenible de los bosques naturales y establecidos del Departamento del Atlántico, el cual se encuentra catalogado como el más deforestado de Colombia, con un índice cercano a 75% del territorio.



DESAFIO	OBJETIVO
5. Promoción de Procesos Productivos Sostenibles.	Este objetivo recoge los compromisos relacionados con la implementación de la Política de Producción Más Limpia mediante el control de los factores sociales, culturales e institucionales que intervienen en la relación oferta y demanda de los recursos naturales renovables, asociados a los procesos productivos de bienes y servicios; con el fin de racionalizar y optimizar el consumo de los mismos y de propiciar un aprovechamiento de las potencialidades que brindan la utilización de tecnología más limpia y los mercados verdes.
6. Optimización de la Gestión Ambiental en la Región.	Consiste en la estructuración en el departamento del modelo de gestión pública vigente para garantizar la capacidad administrativa y técnica del Estado en sus niveles territoriales, como respuesta de manera eficiente y eficaz a las demandas del desarrollo económico, social y ambiental de la ciudadanía.

Es importante señalar que la ejecución de los programas y proyectos que conforman cada uno de los Desafíos, apuntan al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, tal como se refleja en el comportamiento de los 25 indicadores mínimos de gestión relacionados con las acciones de la Corporación sobre los recursos naturales.





### 3. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN QUINQUENAL 2007-2012.

#### Desafío 1: Mejoramiento de la Calidad de Vida

#### Programa 1.1: Manejo Integral de Residuos Sólidos

Este programa pretende coadyuvar en la solución a la problemática de disposición inadecuada de residuos sólidos, a través de proyectos específicos que garanticen el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, disminuyendo una de las principales fuentes de afectación y degradación de la calidad ambiental de los Municipios del Departamento del Atlántico, caracterizada por la proliferación de basureros a cielo abierto que surgen como consecuencia de la deficiencia en la prestación del servicio de recolección, transporte, y disposición final de residuos sólidos.

Durante el 2011 la Corporación Autónoma Regional expidió Autos de Requerimiento solicitando la actualización de PGIRS a los Municipios de Ponedera, Suán, Malambo, Santo Tomas, Puerto Colombia y Soledad. Así mismo, se practicaron las visitas de seguimiento a los 22 Municipios del Departamento (Suán, Ponedera, Malambo, Santo Tomas, Sabanagrande, Puerto Colombia, Galapa, Candelaria, Usiacurí, Repelón, Juan de Acosta, Luruaco, Palmar de Varela, Campo de la Cruz, Santa Lucía, Sabanalarga, Soledad, Polonuevo, Manatí, Tubará y Piojo). Por otra parte, se han elaborado oficios a los municipios de Tubara, Palmar de Varela, Usiacurí, malambo, Piojo, Juan de Acosta, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Santa Lucía, Ponedera, Santo Tomas, Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Luruaco, Polonuevo, Suán, Soledad y Candelaria, reiterando la presentación de los PGIRS actualizados en cumplimiento del Decreto 1713 del 2002.

A su vez se brindó acompañamiento en el proceso de actualización del PGIRS del total de municipios del Departamento del Atlántico. Adicionalmente, se acompañó el proceso de actualización del PGIRS metropolitano el cual incluye los municipios de (soledad, Malambo, Puerto Colombia y Galapa). Así mismo, se realizó reunión con los alcaldes de la zona oriental del Departamento.



Actualización PGIRS



Capacitación Residuos Sólidos

En cuanto a educación y capacitación en el aprovechamiento ambiental de residuos sólidos, se realizaron Capacitaciones en el Distrito de Barranquilla y en los municipios de Sabanagrande, Soledad, Baranoa, Repelón, Polonuevo, Sabanalarga, Santo Tomas, Manatí, Malambo, Tubará, Candelaria, Galapa, Palmar de Varela, Ponedera y Puerto Colombia, a través de estas capacitaciones se ha logrado capacitar a 1.718 personas en residuos sólidos.

Con respecto a la formulación e implementación del Plan de Residuos Peligrosos RESPEL, la Corporación logró expedir 252 informes técnicos de seguimiento a generadores de residuos peligrosos, de las cuales 206 corresponden a entidades de salud y 46 a EDS



Capacitación Residuos Sólidos

### Programa 1.2: Saneamiento Ambiental del Municipio de Soledad

El programa busca disminuir la problemática ambiental ocasionada por los vertimientos de aguas residuales que se vienen realizando en diferentes puntos del municipio de Soledad a través de la construcción del colector de 56" y 60", la estación de bombeo el Porvenir y línea de impulsión. El programa también contempló minimizar los problemas de inundación que se vienen presentando por el desbordamiento de los arroyos El Salao y El Platanal, a través de obras de control de inundación (canalización y limpieza del caño de Soledad). Actualmente se ha ejecutado en un 91% de las obras de descontaminación hídrica en el municipio de Soledad.



Instalación Colector de 56



Suministros electromecánicos Estación de Bombeo El Porvenir

El 91% que corresponde a la finalización de las obras de construcción del Canal Interceptor Arroyo El Platanal, Construcción de Puesto de Bombeo y Alcantarilla Cajón, obras de protección, canalización cerrada entrada a Soledad 2000, Recuperación sección hidráulica y limpieza del caño de Soledad, así mismo se encuentra en un avance de más del 80%, las obras de canalización cerrada entrada a Soledad 2000, Canalización en concreto desembocadura Arroyo El Platanal y la adquisición de los Suministros de la Estación de Bombeo El Porvenir.

Cabe aclarar, que las obras de construcción de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales El Porvenir, se vieron afectadas en el inicio de sus obras, debido a que la comunidad a través de la Defensoría del Pueblo, impetró acción popular en contra del Municipio, la CRA, TRIPLE A y el CONSORCIO AMBIENTAL, con radicado No 08-001-33-31-006-2009-00063-00, debido a la ubicación de la estación, impidiendo la ejecución de las actividades en el sector del Barrio El Porvenir al contratista. Durante el segundo semestre de 2011, se obtuvo el fallo del juzgado sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla, en donde manifiesta que la Corporación debe cesar la vulneración de los derechos colectivos amparados respecto de los habitantes del sector del Barrio El Porvenir, bien sea a través del contrato 0097 de 2005 o mediante la suscripción de otro contrato. En virtud de lo anterior, la empresa contratista Consorcio Regional de Saneamiento Básico, adelantó un plan de Gestión Socio-ambiental con la comunidad aledaña a la Estación de Bombeo de Aguas Residuales El Porvenir durante los meses de noviembre y Diciembre, con el objeto de informarles acerca del fallo emitido por el juzgado y explicarles los beneficios que se obtendrían con su ejecución.

Paralelamente, el contratista adelantó actividades de socialización en el sector de la desembocadura del Arroyo El Platanal. Una vez realizadas las actividades de socialización, el contratista inició las actividades preliminares de cerramiento del lote de la Estación, a inicios del mes de Diciembre del año 2011.

### **Programa 1.3: Saneamiento Ambiental de los Humedales de la Zona Nororiental y el Cono Sur**

El objetivo del programa es mejorar las condiciones ambientales de los humedales y cuerpos de agua de la Zona Nororiental y el Cono Sur del Departamento, con el



fin de restablecer su capacidad y disponibilidad productora de bienes y servicios ambientales. El programa busca financiar la construcción de obras civiles componentes del sistema de manejo de aguas residuales y obras de control de inundación las obras de descontaminación hídrica en la zona nororiental del Departamento.

#### Estación de Bombeo de Aguas Residuales del Municipio de Baranoa



Las obras de la zona Nororiental presentan un avance del 83% que corresponde a la finalización de las obras de Construcción del Sistema de tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Galapa, Construcción del Colector de 30" del Municipio de Galapa, instalación del equipo de bombeo y rehabilitación del sistema de drenaje de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Palmar, Instalación de equipos de bombeo de la Estación de Aguas Residuales Municipio de Palmar de Varela, mantenimiento del sistema de compuertas y la adquisición de suministros de la estación de Bombeo, colectores y línea de impulsión de aguas residuales del municipio de Baranoa. Así mismo, se encuentran en un avance de más del 75% las obras de reconstrucción de aletas de contención dique sur, sistema de tratamiento de aguas residuales, estación de bombeo y línea de impulsión del municipio de Baranoa. Sin embargo, una vez superado los impases causados por la suspensión, se reinició el contrato, el día 17 de junio del 2011.

Durante el segundo semestre del año, se tuvo dificultades en el avance de obra debido al período de precipitaciones, principalmente en la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Baranoa, por lo cual mediante radicado No. 011923 del 29 de Diciembre de 2011, el contratista Consorcio Regional de Saneamiento Básico, a través de su representante legal, el Arq. Jaime Fals Martínez, manifestó la necesidad de efectuar una prórroga al contrato, en un plazo de cincuenta (50) días a partir del vencimiento de la reprogramación vigente, concretamente para el frente de trabajo de la laguna de oxidación de Baranoa, aduciendo que se presentaron problemas de tipo técnico, por la intensa temporada de lluvia de los meses de Septiembre a Diciembre de 2011, sumándole



el mal estado de la vía de acceso al lugar, el cual se deterioró por la misma causa, siendo reparada en más de cinco (5) oportunidades.

De acuerdo a la última reprogramación, aprobada por las interventorías, se tiene previsto, finalizar las obras el 13 de marzo del 2012.

En cuanto al avance de las obras de descontaminación hídrica zona Canal del Dique, antes de que iniciara la ola invernal, se encontraban en un 98 % y solo queda pendiente el cruce de la tubería de impulsión en el Municipio de Luruaco. Se había hecho entrega a los alcaldes y estas obras formaban parte del Plan de Aguas del Atlántico. Pasada la ola Invernal, se vieron fuertemente afectadas por la inundación, para lo cual se requirió realizar una evaluación económica de los daños sufridos.

#### **Programa 1.4: Saneamiento Ambiental de los Cuerpos de Agua del Distrito de Barranquilla**

Con este programa se busca direccionar los recursos de destinación específica, provenientes de la sobretasa ambiental del impuesto predial, que deben ser invertidos en la ciudad de Barranquilla, en los proyectos de recuperación ambiental del Sistema de Caños.



*Estación de Bombeo de Rebolo*

El sistema de caños de Barranquilla, se encuentra en un 85% ejecutado y será entregado en el mes de noviembre de este año.

Este proyecto inició desde el año 2005, y ha tenido que superar inconvenientes, que fueron vencidos con el concurso técnico de la CRA, la Triple A y la Alcaldía de Barranquilla, que hoy hacen una realidad un sistema de caños óptimo para la ciudad, al beneficiar el 80% de la población.

Uno de los mayores obstáculos fue superado el año pasado, cuando la Corporación destinó los recursos para adquirir los predios faltantes que



permitieron la construcción de las estaciones de bombeos y colectores, como base fundamental del sistema, lo que aceleró el avance de las obras.

Estas obras, que son de impacto ambiental para la ciudad, consisten en remover las aguas residuales domésticas que eran vertidas al sistema de caños y que los deterioraron por la cantidad de materia orgánica recibidas a lo largo del tiempo, consumiendo todo el oxígeno del sistema y convirtiendo las aguas en anóxicas y contaminadas.

El aporte de la C.R.A para el proyecto es de 34 mil 205 millones de pesos, representando el 43% del valor total del mismo, con recursos del porcentaje ambiental que se recauda en el Distrito de Barranquilla y es manejado por la Corporación.

Para el 2012, se tiene contemplado realizar actividades de seguimiento a estas obras para el logro del objetivo general que es sanear ambientalmente el sistema de caños de la cuenca oriental del Distrito de Barranquilla.

#### **Programa 1.5: Aplicación de Tasas Retributivas**

Este programa tiene como propósito dar aplicación a uno de los instrumentos económicos de gestión ambiental, mediante el cobro de tasas retributivas por vertimientos directos a los cuerpos de agua, por parte de los usuarios de los sectores productivos y de servicios.



A través de la caracterización de los vertimientos de aguas residuales industriales que se realizan hacia los cuerpos de agua del Departamento del Atlántico y la recopilación de la información de los vertimientos, por parte del sector industrial, se realizó el informe con las reducciones en Ton/Año de Demanda Biológica de



Oxígeno - DBO y Sólidos Suspendidos Totales - SST reducidas en los vertimientos efectuados en cada cuenca, tramo o cuerpo de agua.

Adicionalmente, se realizó un informe de seguimiento a las metas de reducción de cargas y ajuste del factor regional, dando origen al Acuerdo No. 0011 del 4 de Octubre del 2011 "Por el cual se ajusta el factor regional primer quinquenio de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico".

Durante el período comprendido entre Enero a Diciembre del 2011, la CRA ha logrado realizar visitas de seguimiento en la implementación de los PSMV en los municipios de Soledad, Santo tomás, Sabanagrande, Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga, Galapa, Juan de Acosta, Ponedera, Puerto Colombia, Suan, Manatí, Campo de la Cruz, Santa Lucía, candelaria, Repelón, palmar de Varela, Tubará, Piojó, Tubará, Malambo y Luruaco.

### **Programa 1.6: Agua Disponible para los Atlanticenses**

Con este programa se busca contribuir a la calidad, protección y conservación de la oferta de agua superficial y subterránea para el abastecimiento de las poblaciones del Departamento.

En el primer semestre se realizó seguimiento en la elaboración e implementación de los planes de ahorro y uso eficiente del agua en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.



A la fecha, se hace seguimiento a la elaboración e implementación de los planes de ahorro y uso eficiente del agua en los 22 municipios del Departamento del Atlántico. Desde el año 2011, existen 15 planes aprobados por Concepto, más no con Actos administrativos los Programas para Uso Eficiente y Ahorro del Agua- PUEAA- para los Municipios de Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia, Galapa, Tubará, Usiacurí, Juan de Acosta y Piojó, a cargo del Operador Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla, S.A., E.S.P., Triple A. Lo mismo para los Acueductos de Sabanagrande, Santo Tomás, Polonuevo, Baranoa, y Sabanalarga, operados por Triple A Atlántico S.A., E.S.P. También para los Acueductos de Santa Lucía (Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Santa Lucía) y Repelón (Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de



Repelón, E.S.P.). Igualmente se les requirió la actualización de datos a los anteriores Operadores como lo estipula la Ley 373 de 1979.

En el caso del municipio de Malambo, el programa enviado a la C.R.A, no fue aprobado. Los Municipios faltantes serían: Campo de la Cruz, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Ponedera y Súan.

### **Programa 1.7: Control de Inundaciones e Intervenciones para la Protección Ambiental de las Cabeceras Municipales**

El objetivo del programa consiste en prevenir y mitigar los problemas de inundaciones que se presentan en las épocas de lluvias, lo cual ocasiona afectaciones a la comunidad.

Se desarrolló el Convenio 001 de 2011, con el fin de evacuar las aguas de inundación del Sur del Departamento, a través de la apertura de boquetes para la evacuación por gravedad. A través de este convenio se logró evacuar un 90% de las aguas en el Sur del Departamento.



Para ello, se ejecutaron actividades de apertura para la evacuación controlada y una vez terminada la evacuación se procedió al cierre definitivo de los boquetes.

A continuación se ilustran imágenes de las actividades de apertura y cierre de los boquetes:



**OBSERVACIONES:** se visualiza en la imagen apertura del boquete de manera controlada



**OBSERVACIONES:** se visualiza en la imagen apertura del boquete de manera controlada



**OBSERVACIONES:** se visualiza en la imagen cierre del boquete abierto de manera controlada en dique viejo - plan de evacuación de aguas del sur del Atlántico, de igual manera el material utilizado como estructuras para el cierre de los boquetes abiertos de manera controlada en Dique Polonia.



**OBSERVACIONES:** panorámica del Cierre definitivo Caño arenas



**OBSERVACIONES:** se visualiza en la imagen cierre del boquete abierto de manera controlada en dique viejo – Maquinaria utilizada para realizar dicha actividad.

Por otra parte se desarrollo con el Municipio de Manatí, el proyecto de obras de control de inundación a través del Convenio 0008; para la recuperación de la capacidad de drenaje del canal interceptor occidental a lo largo de 10.000 MI de todo el canal. Y se desarrollo el proyecto para la reconstrucción de diques



perimetrales del embalse del Guajaro y el carretable Santa Lucia - Puerto Limón, dentro del cual se realizo el mantenimiento de las compuertas de El Porvenir y el Limón. En el municipio de Campo de la Cruz se realizo el retiro y adecuación del Dique provisional y adecuación del terreno en los Barrios Villa Estadio, Tabardillo, Blaz de Lezo y las Malvinas. Por otra parte se desarrollaron las interventorias para las obras de control de inundaciones de los Municipios de Palmar de Varela, Repelón, Usiacuri, Luruaco, Galapa, Sabanalarga, Polonuevo y Manatí.

Por otra parte, se destinaron recursos por \$9.715.413.980 para el de proyecto mejoramiento de condiciones ambientales de la subcuenca arroyo grande y león. En la cual se están desarrollando las siguientes actividades:

1	Etapa optimización laguna de oxidación EDAR (Efluente al arroyo león)
2	Obras de drenaje arroyo León, autopista al mar (cra 46) y carretera antigua a Puerto Colombia (dos) (cra 51B)
3	Adecuación y definición de la sección hidráulica del cauce del arroyo
4	Tratamiento final de aguas del arroyo





Cabe resaltar que la clave para el desarrollo de este proyecto consiste en aunar esfuerzos entre las diferentes entidades con competencia en la zona, toda vez que las afectaciones que ocurren en la cuenca alta del arroyo León inciden de manera directa en la ciénaga de Mallorquín y en general en toda la cuenca baja, generando inundaciones, represamientos, contaminación por residuos sólidos, sedimentación, invasión y modificación del cauce, entre otros.

## **Desafío 2: Planeación Ambiental de la Gestión Territorial**

### **Programa 2.1: Educación Ambiental para la Sostenibilidad del Territorio**

El objetivo del programa es implementar procesos de ordenamiento que contribuyan al adecuado uso y ocupación del territorio con criterio ambiental.

En el 2011, fueron asesoradas 11 instituciones educativas para la formulación de sus planes escolares de emergencias, los cuales fueron concertados con la comunidad. Se constituyeron 11 comités escolares para la gestión del riesgo con sus respectivas brigadas. Se capacitaron en aspectos legales, conceptuales y generales en atención y prevención de desastres, un total de 445 personas en 11 municipios. Las Instituciones educativas apoyadas son las siguientes:

1. Institución Educativa Juan 23 (Malambo)
2. Institución Educativa Diversificada Oriental (Santo Tomas)
3. Institución Educativa Técnica comercial Francisco Cartuscielo (Sabanagrande)
4. Institución Educativa Santa Lucía (Santa Lucía)
5. Institución Educativa Técnica Comercial (Ponedera)
6. Institución Educativa Técnica Industrial Blas Torres de la Torre (Soledad)
7. Institución Educativa Francisco José de Caldas (Baranoa)
8. Institución Educativa Simón Bolívar (Campo de la Cruz)
9. Institución Educativa Suán de la Trinidad (Suán)
10. Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria (Candelaria)
11. Institución Educativa Técnica y Agropecuaria (Palmar de Varela)



### Reunión de Trabajo e Inducción Plan Escolar para la Gestión del Riesgo Biblioteca Colegio INEM Municipio de Soledad



### Reunión de Trabajo e Inducción Plan Escolar para la Gestión del Riesgo Salón de Audiovisuales Institución Educativa Técnica Cial Municipio de Sabanalarga



Con respecto a los PRAES, se desarrolló un proyecto de asesoría en la formulación y apoyo, para la implementación de los PRAES, a través de la Convocatoria realizada por la Corporación en página Web y a través de medios de comunicación radial y escrito de amplia difusión en el departamento del Atlántico.

**SE AMPLIA CONVOCATORIA PARA  
CONCURSAR EN LA  
COFINANCIACION PRAES 2011**

**¿TE GUSTARÍA SER GUARDIAN DEL AMBIENTE?.....**  
**.....SIGUE ESTE LINK Y ENTERATE DE CÓMO**

An illustration of two children, a girl and a boy, holding a globe. The girl is wearing a green shirt and the boy is wearing a red shirt. Both shirts have the letters 'CKA' on them. The background is a light blue circle.



En la convocatoria se presentaron 19 propuestas de proyectos ambiental escolar (PRAES), de instituciones educativas provenientes de Polonuevo, Galapa, Campeche (Baranoa), Soledad, Hibacharo (Piojón), Puerto Colombia, Luruaco, La Central (Soledad), Barranquilla, Molinero (Sabanalarga), Tubará, Suán, Santo Tomás, Agua de Pablo (Sabanalarga) y Sabanalarga. Esta iniciativa, tuvo un gran alcance, al despertar el interés de 6 instituciones de corregimientos, representando un 31% de las propuestas recibidas por la Corporación. En el mes de noviembre, se realizó el *I Encuentro Departamental de PRAES*, donde fueron premiadas por la C.R.A y se firmaron los convenios, para la respectiva implementación.



Premiación de los mejores PRAES, entrega de premios y firma de los convenios para la implementación.

Con respecto a la asistencia técnica en la elaboración del Plan de Prevención de Desastres Naturales en el Departamento del Atlántico, la Corporación ha realizado el acompañamiento a los municipios afectados por la ola invernal, sin embargo, debido a la importancia de este proyecto, se tiene contemplado reforzar esta labor para el 2012, a través de la elaboración de un Plan Institucional Operativo para la respuesta a situaciones de emergencia, el cual deberá ser socializado con los 22 municipios del Departamento del Atlántico.

**Programa 2.2: Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas, Ajuste e Implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Esquemas de Ordenamiento (EOT) y Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT).**

El propósito es supervisar los procesos de ajuste de los instrumentos de planificación territorial con que cuentan los municipios y hacerlos compatibles con



los procesos de ordenamiento ambiental que viene adelantando la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1729 de 2002.

Se brindó asesoría a los municipios, en los temas concernientes a la revisión y ajuste de los POTs. Se acompañó los procesos del Distrito de Barranquilla y los municipios de Polonuevo, Usiacuri, Galapa y Santa Lucía, los cuales se iniciaron y debieron ser suspendidos por el desastre de la inundación presentada en el departamento. Se expidió por parte de la Dirección General, una circular dirigida a los 22 municipios de la jurisdicción informando sobre la necesidad de iniciar los procesos de revisión y ajuste de los planes de ordenamientos y la inclusión de gestión del riesgo en los mismos. OJO



A su vez, se prestó asesoría profesional en temas concernientes ordenamiento territorial a municipios cuyos POT'S incluyan manejo y recuperación de playas y líneas costeras, como Juan de Acosta, Tubará y Puerto Colombia. De igual forma en la fase prospectiva del Pomca Arroyos Directos al Mar Caribe, se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los municipios que pertenecen a esta cuenca hidrográfica.



En cuanto a la Formulación de los planes de Cuencas POMCA, a partir de enero de 2011, se emitieron las Circulares No 2060 2 169744 y 2060 2 170068, que contenían las directrices para el manejo y restablecimiento de las condiciones ambientales en las zonas afectadas por la ola invernal y aplicación del Decreto 4629 de 13 de diciembre de 2010, respectivamente, emanados ambos del Viceministerio de Ambiental del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en donde se solicitó la revisión de los POMCAS de la jurisdicción, en virtud de las afectaciones ocurridas durante la época de lluvias influenciadas por el Fenómeno "La Niña" de finales del año 2010 y comienzos de 2011.



Mesa de Trabajo revisión POMCA Caribe

Obedeciendo esta directriz, la Corporación ha venido trabajando con el Ministerio en la identificación de los componentes que debe ser incluido y/o ajustados en los 4 POMCAS existentes, principalmente en lo relacionado con la gestión del riesgo y el ajuste de escala de la cartografía.

Una vez revisado los 4 POMCAS se inicio la etapa de ajuste de acuerdo a las directrices del Gobierno Nacional:

**POMCA Arroyos Directos al Mar Caribe:** Primer POMCA a nivel nacional precedida la comisión conjunta por el Ministerio de Ambiente. Fue declarado en ordenación mediante acuerdo 02 de 2011. A Diciembre de 2011, se entregaron los informes técnicos de soporte para la ordenación de la cuenca, documentos que se revisan actualmente por la Gerencia de Planeación.

**Cuenca vertiente Occidental del Rio Magdalena:** Se encuentra en proceso de ajuste a través de convenio Asocars-Universidad del Magdalena, en donde la Universidad actualmente recopila la información secundaria, para cumplir con las actividades establecidas en el plan de trabajo. Así mismo, se encuentra en proceso de adquisición de las imágenes satelitales y la cartografía necesaria para desarrollar el proyecto.

**Mallorquín:** A la fecha el Distrito de Barranquilla adelanta las mesas de trabajo para la formulación del Plan de Ordenamiento del Distrito. Se estableció la necesidad de ajustar la escala del plan de ordenación de la ciénaga de Mallorquín, razón por la cual esta escala será definida a 1:10.000 para las áreas aledañas al Distrito de Barranquilla. Este trabajo se está haciendo a través de mesas conjuntas entre el Distrito de Barranquilla y el equipo POT-POMCA de la



Corporación Autónoma Regional del Atlántico. De igual forma se formuló y ejecutó el Plan operativo planteado por la Corporación para la vigencia 2011.

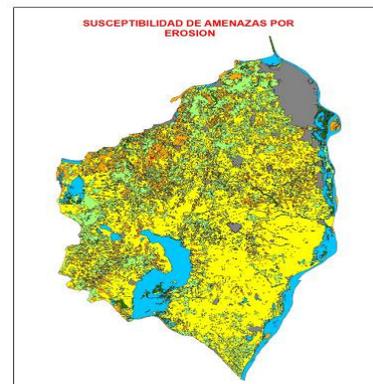
Canal del Dique: Actualmente se encuentra vigente y se formuló y ejecutó el Plan operativo planteado por la Corporación para la vigencia 2011.

Adicionalmente se realizó una reunión con la Representante del Gobierno Holandés para definir el aporte que se realizaría a la Corporación para la inversión de obras hidráulicas tendientes a mitigar los efectos de la fuerte ola invernal en el Sur del Departamento del Atlántico. Esta reunión arrojó como resultados, el aporte de Mil ochocientos millones de pesos del Gobierno Holandés a la Corporación para ser invertidas en las obras anteriormente mencionadas. Cabe resaltar que de la Costa Caribe, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico fue la única en cumplir con los requisitos del Gobierno Holandés para recibir la donación.



Reunión con representante del Gobierno Holandés

En materia de gestión en Riesgos Naturales y Antrópicos del Departamento del Atlántico, se elaboraron los mapas de susceptibilidad de amenazas por inundación y sísmico para los municipios de Usiacurí, Luruaco, Sabanalarga, Polonuevo y Candelaria; los mapas de susceptibilidad de amenazas por erosión, incendios forestales y factores antrópicos para los municipios de Juan de Acosta, Galapa, Tubará, Baranoa, Piojó, Usiacurí, Luruaco, Sabanalarga, Polonuevo y Candelaria y los mapas de amenazas por fenómenos naturales para los municipios de





Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Campo de la Cruz, Polonuevo, Candelaria, Suán, Santa Lucía, Manatí, Repelón, Pijó, Usiacurí, Luruaco, Sabanalarga, Puerto Colombia, Tubará, Galapa, Baranoa, y Juan de Acosta en el departamento del Atlántico.

